

Vida Centro Americana

Costa Rica

NOTICIAS DE CARACTER CULTURAL

La Cultura Nacional en 1950

Según los datos estadísticos, en la hora presente existen en Costa Rica, 884 Escuelas, repartidas en todo el territorio nacional, con una asistencia diaria regular de 116.298 alumnos. A estos estudiantes los preparan 4.400 maestros debidamente capacitados y titulados.

La población de alumnos o estudiantes secundarios llega en los actuales momentos a 6.295 alumnos en los Colegios oficiales. En igual número de Colegios, 18, se nutren 2.841 alumnos que pagan sus estudios, es decir, se trata de Escuelas Particulares.

Podrá apreciarse por los datos anteriores, el adelanto cultural que ha alcanzado el país durante los últimos años. Ello lo deja demostrado el número de Escuelas abiertas de 1951 al presente que alcanza a la cantidad de 171 con un creciente número de alumnos.

Actividades del Instituto Costarricense de Cultura Hispánica

Este año las actividades del Instituto Costarricense de Cultura Hispánica prometen un verdadero despertar en la vida intelectual del país. Se anuncia la próxima inauguración de una exposición de cuadros españoles que, conjuntamente con cuadros escogidos

de los países del Caribe, circularán por todos los países del Istmo Centroamericano. En esta exposición estarán incluidos varios cuadros originales de los más famosos pintores de la Madre Patria. Extraoficialmente se ha dicho que entre los autores escogidos para representar la pintura española están los nombres de El Greco, Goya y Zurbarán. También se dice que posteriormente continuarán recorriendo nuestros países exposiciones de manuscritos originales de Santa Teresa de Jesús, de Miguel de Cervantes y de otros grandes escritores.

Por otra parte, el pasado martes 28 de abril se inauguró el ciclo de conferencias que patrocina el mismo Instituto de la Casa España de San José sobre La Edad Media Española. En esa oportunidad disertó el Sr. Profesor don Carlos Monge Alfaro, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. En ella expuso modernos puntos de vista sobre la manera de enfocar el fin del mundo antiguo, la cultura germana y los principios de la Edad Media, situando la Edad Media Española en el siglo VIII, con la invasión de los musulmanes, de conformidad con las teorías de don Ramón Menéndez Pidal. Queda así abierto este ciclo interesantísimo en el cual habrán de tomar parte nuestros intelectuales más destacados en los varios campos de la historia, las ciencias jurídicas, la literatura, el arte, la filosofía y la teología. No dudamos que con la enorme

conurrencia que se dió cita el pasado martes, dichas conversaciones tienen desde ahora un éxito asegurado.

Noticias de Carácter Económico

Por considerarlos de importancia transcribimos algunos párrafos del dictamen dado por la Comisión de Economía y Hacienda de la Asamblea Legislativa sobre la actual legislación bancaria de nuestro país, piedra de escándalo de algunos políticos nuestros y caballo de batalla del Partido Liberación Nacional. Dicen así: "Ninguno de los peligros y perjuicios que vaticinaron los enemigos de la nacionalización bancaria se han producido. En cambio, los préstamos de los bancos se realizan tomando en cuenta, no el interés o la ganancia de una clase privilegiada, sino el interés de la producción y un mayor bienestar para los costarricenses. Las grandes ganancias del negocio bancario, el más seguro de los negocios, no son repartidas entre unos pocos accionistas, sino que se convierten en ahorro nacional y se dedican a aumentar el capital, todavía insuficiente, de los bancos comerciales del Estado. Y agrega la comisión, "El señor Presidente sustenta la tesis de que será el propio resultado de las elecciones presidenciales el que venga a resolver si el país se inclina por mantener la nacionalización o por derogarla."

POLITICA INTERNACIONAL

Una Tempestad en un Vaso de Agua

A nosotros, simples observadores, que miramos desde la barrera los toros, nos ha parecido una tempestad en un vaso de agua todo ese lío internacional que ha armado Guatemala sobre la base de un supuesto convenio suscrito por los gobiernos de El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá y Costa Rica, para combatir al comunismo. Guatemala identifica el comunismo con el actual régimen imperan-

te, pues sostienen que (el combatir al comunismo de Guatemala) "no es más que la constitución de un bloque agresivo contra nuestro país". Era urgente, pues, tomar posiciones ventajosas ante la opinión internacional y deshacer el intento de organización que, al parecer pudo en algunos momentos encontrarse en vías de planificación.

Podríamos preguntar, ahora que ya todo el peligro parece estar conjurado para los chapines, a qué viene eso de salir por el comunismo, si en realidad en Guatemala no impera el comunismo, sino un régimen estrictamente democrático y progresista. No cabe duda que la salida no ha sido muy discreta, pues por detrás del canciller guatemalteco asomó sus orejas el oso, y algo más. Sin embargo, hemos de reconocer que Guatemala se ha aprovechado de esta vez con gran astucia del buen nombre de la ODECA, al obligarla a reconocer, por boca de los ministros de relaciones exteriores, que su política centroamericana en ningún momento ha pensado en combatir al comunismo guatemalteco, mutatis mutandis, ya que respeta al actual gobierno de Guatemala como expresión soberana del pueblo de aquel país. El argumento como se ve es de dos filos, si bien la jerga diplomática evade hábilmente el llamar las cosas por sus nombres, pues para nadie es un misterio lo difícil que resulta en los actuales momentos de la vida política de nuestro hermano país establecer una distinción real entre el gobierno de Guatemala y el partido comunista de Guatemala. Ahora, que el partido comunista ha salido ganando en esta escaramuza epistolar, pues podrá continuar en el poder, sin los riesgos de un frente de lucha centroamericano, mejor sería lograr una nueva integración de la ODECA sobre bases más definidas de centroamericanidad, aún cuando ello nos lleve a definir nuestra posición frente al comunismo. Pues, de no hacerlo a su debido tiempo, puede ocurrir en el futuro una infiltra-

ción comunista en la ODECA acaban-do por socavar los fundamentos esen-ciales del orden centroamericano.

El Caso de Belice

Inmediatamente después del retiro de Guatemala de la ODECA y coinci-diendo casi con la llamada declaración de San José, Guatemala dirigió una nota a la Cámara sobre el caso de Be-lice pidiendo un apoyo moral para res-paldar sus alegatos jurídicos. En el mo-mento de escribir esta crónica, nuestra Asamblea Legislativa no se ha pronun-ciado todavía a favor o en contra de la solicitud guatemalteca, con todo, pre-vemos que se definirá afirmativamen-te por simple mayoría, pues entre nos-otros prevalecerá siempre el deseo de una América auténticamente hispa-noamericana por tradición, cultura y vida, pero todo, por su unidad territo-rial, libre de tutelas coloniales.

Política Electoral

A dos meses vistas de las elecciones se han reunido los partidos políticos para elegir sus representantes al Con-greso. La Asamblea del Partido Echan-dista reunido recientemente acordó presentar listas a diputados para las

próximas elecciones con el fin exclu-sivo de defender la reforma constitu-cional para que vuelva al poder den-tro de cuatro años don Otilio Ulate Blanco. Sin embargo, todavía no ha publicado los nombres de sus candi-datos.

En cambio, la asamblea del Partido Liberación Nacional, reunido el domi-go 26 de abril, hizo ya la elección de candidatos a presidente de la Repú-blica, Vice-Presidentes y Diputados por las distintas provincias.

En esa oportunidad se ratificó la escogencia de don José Figueres Fe-rrer para candidato a la Presidencia de la República. Seguidamente se eligie-ron los Vice-Presidentes, recayendo la elección en las personas del Dr. Raúl Blanco Cervantes y don Fernando Es-quivel Bonilla.

En las papaletas para diputados fi-guran, por primera vez en la histo-ria política de nuestro país, tres respe-tables damas: la Profesora Estela Que-sada, la Profesora Teresa de Dengo y la Señorita Ana Rosa Chacón. Tam-bién es la primera vez que un ciudada-no de color ha sido escogido para ocu-par un puesto en la Asamblea Legisla-tiva; se trata del Licenciado Alex Curling.

El Salvador

Día de la Madre:

Indudablemente que este año la ce-lebración del día de la Madre ha te-nido en el país mayor emotividad, más fuerza, más efectividad que otros años.

Diversas instituciones católicas del país hicieron homenajes de gran signi-ficación religiosa y académica y fren-te al Portón del Palacio Nacional se volvió a alzar el Altar simbólico ante

el que la ciudadanía estuvo quemando su incienso.

En la Guardia Nacional fueron obje-to de un caluroso homenaje las ma-dres de los Guardias. Fué verdadera-mente emocionante el ingreso al Cuar-tel de los Guardias del brazo de sus respectivas madres. Desfile imponente saludado con aplausos prolongados.

Después el Sr. Ministro de Defensa,

Coronel Oscar Bolaños, el Sr. Presidente de la Asamblea, Sr. Peralta Salazar, el Director General de la Guardia Nacional, Teniente Coronel José María López Ayala, dirigieron frases conceptuosas a la concurrencia y la idea tan acariciada de levantar un monumento a la Madre tomó cuerpo en ese momento.

En la misma celebración se iniciaron las colectas y se habló en serio de levantar ese monumento que el país está esperando en una de sus plazas.

El Ministerio del Interior se suma a la Campaña de Alfabetización

Poco a poco se van coordinando todos los esfuerzos para que la Campaña Nacional de Alfabetización rinda sus mejores frutos.

El Ministro del Interior a cargo del Teniente Coronel José María Lemus ha impartido las instrucciones correspondientes a fin de que en la YSS "Alma Cuscatleca" se preste una decidida y eficiente cooperación a dicha campaña.

Es un esfuerzo más que se suma a los realizados hasta ahora y que esperamos se traduzca en un estado más amplio para el futuro.

La Guardia Nacional y los Primeros Auxilios

Para todos nosotros la labor de la Guardia Nacional ha sido reconocida como labor de cooperación en el campo. Ha sido la Guardia Nacional terror de los maleantes y su labor silenciosa y efectiva va rindiendo sus frutos, aunque el público lo ignore.

El Director de la Guardia acaba de dictar una disposición que nos parece muy atinada. Están siendo preparados los Guardias en algunos conocimientos médicos. Están recibiendo cursos de primeros auxilios. De tal manera que al encontrarse en una carretera con algunos golpeados, ya no se

limitarán a reportarlos a la Dirección General de Tránsito o de Policía, sino que les brindarán las primeras curas a los accidentados.

Los heridos en las frecuentes riñas campesinas serán atendidos de inmediato a la llegada de los Guardias, y de esta manera, estamos seguros, se rescatarán muchas vidas que hoy se desangran en los casos en los que los malditos corvos trazan su rábica de muerte.

La Campana de Izalco y la Conmoción Popular

Para los festejos del Cuarto Centenario de Sonsonate se pensó en llevar a la Exposición, la famosa campana de Izalco, donada por Carlos V y entregada por Felipe Segundo.

Parece que el Alcalde de Izalco estaba tratando de dar mayor realce a los festejos de Sonsonate y tenía la idea de facilitar la campana con carácter devolutivo a la Municipalidad sonsonateca. Pero un chusco que llegó a Izalco con un camión de carga, al ser interrogado acerca de lo que andaba haciendo, respondió que llevando la famosa campana. Esto dió motivo a una verdadera conmoción popular y desde luego el Cacique Turish, que tiene sentados sus reales en Izalco, hizo montar guardia alrededor de la Iglesia para que la campana no fuera movida de su sitio.

Afortunadamente las cosas se explicaron debidamente, se ratificó la propiedad legítima de la Campana, que es de Izalco, y volvió la paz y tranquilidad a los convulsionados súbditos de Turish.

Es lástima que esta joya de la Colonia no sea exhibida, siendo de lamentar la absurda broma que dió al traste con los propósitos del Comité pro-fiestas del Cuarto centenario de la fundación de Sonsonate.

Labor Cultural de la Dirección General de Bellas Artes

Es verdaderamente digna de alabanza la labor cultural que está llevando a cabo la Dirección General de Bellas Artes bajo la dirección de D. Raúl Contreras. La caracteriza el doble aspecto de fomentar las bellas artes en los artistas, y el gusto de ellas en el público.

Desde hace poco menos de un año vienen editando obras selectas de escritores salvadoreños que no dejan nada que desear ni en cuanto al fondo ni en cuanto a la presentación. Diríase que se inspiran en el acreditadísimo Instituto Superior de Investigaciones Científicas de Madrid. Prodigan las becas para perfeccionar los valores artísticos del país, patrocinan las exposiciones, los conciertos, las representaciones del buen teatro, las misiones culturales a los diversos departamentos del país, y llevan a cabo, actualmente, una gran obra de suma utilidad para los investigadores del país. Consiste en reunir un elenco general de toda la bibliografía salvadoreña, y ha sido confiada por el Ministerio de Cultura al Dr. Mariano García Villas, Profesor de Humanidades y miembro de la Dirección General de Bellas Artes, quien tiene como ayudante al Lic. Juan Antonio Ayala, igualmente Profesor de Humanidades y miembro de Bellas Artes.

A manos de este último acaba de pasar la dirección de la revista "Ars", que tanto ha venido honrando a la Dirección de Bellas Artes por su espléndida presentación y por el valor verdaderamente superior y selecto de sus artículos. Un catedrático de Literatura de la Universidad de Berkeley (California) ha podido, y con razón, decir que se ha convertido en propagandista de la misma y se siente orgulloso de ella.

El teatro de Bellas Artes, bajo la dirección del excelente declamador y Director escénico, D. Edmundo Barbero, ha desarrollado una labor educadora de primera importancia. Ya reseñamos en nuestro número anterior, el éxito obtenido con la representación del colosal auto sacramental de Calderón de la Barca, intitulado "El gran teatro del mundo", efectuada en el atrio de la Iglesia del Rosario. Últimamente, por gestiones del Licenciado Walter Béneke, encargado por el Ministerio del Trabajo de la obra colonizadora del Valle de la Esperanza, se representó nuevamente en la ciudad de Chinameca, con una asistencia de 5.000 personas venidas de todos los rincones de la región oriental. Todos los gastos de transporte y de vestuario corrieron a cargo del Ministerio del Trabajo. Ahora el Señor Barbero proyecta la representación de una tragedia de Sófocles, valiéndose del frontis del Palacio Nacional como decorado. No podemos menos de felicitar y de animarlo a obras tan educativas.

La Asamblea y el Caso de Belice

La Asamblea Nacional ha resuelto de una manera discreta el caso que le presentaba su colega de Guatemala al solicitarle un voto de solidaridad en sus reclamaciones contra Inglaterra por el territorio de Belice. No pone en duda la justicia del reclamo, pero juzga innecesario y hasta contraproducente el procedimiento. En consecuencia se ha limitado a ácusar recibo de la nota a la Asamblea Guatemalteca, y para la opinión pública del país ha razonado así su negativa a solidarizarse con los asambleístas vecinos: el órgano indicado para esas acciones centroamericanistas es la ODECA. De paso ha conseguido no secundar la maniobra comunista de Guatemala, que quería distraer la atención del retiro de la Organización de los Estados Centro Americanos.

*Una distinción a
un salvadoreño*

Acaba de ser condecorado por el Gobierno de Chile D. Gerardo Guzmán Alvergue, Agregado Civil de nuestra

Embajada con la condecoración "Al Mérito" de la Orden del General Bernardo O'Higgins, en el grado de Comendador. Asistieron al acto varios Ministros chilenos y otras representaciones diplomáticas.

Guatemala

Atentados contra la dignidad personal

Todavía tienen hondamente conmovida a la opinión los últimos atentados contra los más sagrados derechos de la persona humana, perpetrados por el Gobierno en todos sus organismos.

En otras ocasiones cabía la duda sobre la complicidad del Gobierno como tal en semejantes atropellos. Ahora ya no.

A tres capítulos se reducen las acusaciones dirigidas contra los detentores de la autoridad: la ley fuga aplicada con vesania y torpeza inaudita a cuatro de los cabecillas de la insurrección armada de Salamá, las torturas y persecuciones desatadas contra diversos ciudadanos a raíz de aquel levantamiento y las vejaciones perpetradas en la persona del conocido profesional, Licenciado Córdova Cerna.

La complicidad en tales actos de barbarie ha sido manifiesta de parte del Congreso, de parte del Ejecutivo en la persona del Ministro de Gobernación, de parte del Ejército en la persona del Jefe de las Fuerzas Armadas y naturalmente de parte de los encargados del orden, las diversas organizaciones de la policía.

Como es tan grave la acusación que formulamos contra el Gobierno de Guatemala, menester es probar cada una de estas complicidades por aparte.

Respecto del Congreso: El representante de la oposición, Vizcaino Leal, en ésto apoyado por los diputados re-

volucionarios García Bauer y Manzo, presentó al Congreso la moción de que se investigara sobre la verdad de estos gravísimos abusos sobre los que la prensa independiente había dado y estaba dando tan amplia y documentada relación, y en contra de los cuales se habían pronunciado entidades de la competencia del Colegio de Abogados, tan severo con el Ministro de Gobernación.

La moción fué escogida con decidida hostilidad por parte de la casi totalidad del Congreso, actualmente en un 90% comunista. Los Padres de la Patria (¿de Moscú?) esgrimieron el argumento —sin duda una consigna facturada en Rusia para Guatemala— que tal moción era un ataque al Gobierno del Coronel Arbenz, enfoque que dan a todo reclamo de la ciudadanía.

Tratando de salvar el honor de la parte hasta ahora llamada revolucionaria, García Bauer dejó oír vibrantemente su protesta, afirmando que en nombre de la Revolución del pueblo contra Ubico, se debía acoger aquella propuesta; ya que la Junta Revolucionaria de entonces, la cual la integraba el mismo Arbenz como triunviro, había jurado librar para siempre a Guatemala de esas tácticas tiránicas.

El Congreso, en una sesión considerada como de las más célebres por su significación durante el período revolucionario, se descriminó haciéndose solidario de las violaciones contra las garantías ciudadanas, no permitiendo ni

siquiera entrar a votación sobre la solicitud presentada, rechazándola por una inmensa mayoría.

Complicidad del Ejecutivo: Desde el Ministro de Gobernación, sordo a repetidas y angustiosas demandas del pueblo, hasta el último componente de la radiopatrulla (piquete de la famosa "Legión del Caribe"?) encargada inmediatamente de la captura, tormentos y expulsión del territorio patrio del Licenciado Córdova, han quedado estigmatizados ante todos los ciudadanos honrados como reos de estos atentados anticonstitucionales.

Estuvieron entreteniéndolo la expectativa popular con las más burdas e incoherentes mentiras: según sus embustes, al Licenciado se le había aprehendido con un piquete de 10 guardias, y se le había trasladado de prisión con solamente dos! Se le había conducido por vía terrestre, a él, consignado como el autor intelectual del levantamiento! Sólo muchos días después de la pretendida fuga se libró la orden de su recaptura! Los mismos guardias retractaron afirmaciones anteriores. Con razón excitó en sus familiares y amigos, este criminal proceder, los más negros presentimientos.

Complicidad del Ejército: No sólo no ha dejado oír su voz de protesta ante ésta y otras violaciones de la Constitución, como es su deber según el Art. 149: "El Ejército Nacional está instituido... para sostener el cumplimiento de la Constitución"... sino que ha desoído, en la persona de su Jefe superior, la apremiante demanda que le hiciera un grupo importante de señoras.

Tanto más sensible es esta negligencia, cuanto que el juramento solemne que pronuncia ante el pueblo, reza así: Art. 154: "Juramos que las Fuerzas Armadas de la República, jamás serán instrumento de arbitrariedad ni de opresión: "Que defenderemos la integridad territorial, la Constitución de la

República y los derechos y libertades del pueblo."

De ninguna manera pretendemos que el Ejército dé oídos a cualquiera solicitud que se le haga, ni siquiera que en este caso hubiese elevado su protesta ante el Ejecutivo: demasiada personalidad hubiese exigido esta actitud. Solamente afirmamos que la caballería militar demandaba una atenta respuesta a aquellas damas que requerían su intervención, y una explicación de la posición del Ejército para salvar su honor.

Las palabras del Sr. Jefe de las Fuerzas Armadas, pronunciadas recientemente con anterioridad a los hechos que comentamos: El Ejército está "no a disposición de una facción política, sino para defender a la patria de una incursión extranjera", acusan, a nuestro modo de entender, una muy pobre ideología y pequeña personalidad. Para hacer declaraciones de Pero Grullo, no se necesita ser Jefe de las Fuerzas Armadas!

El Caso del Licenciado Córdova Cerna

Por su notoriedad, no por ser el único ni el más grave atentado, lo describiremos más detalladamente.

El 3 de abril fué capturado después del allanamiento de su hogar por miembros aparentemente de la guardia, sin orden alguna de juez competente. Fué torturado física y mentalmente durante dos noches consecutivas. Permanece totalmente incomunicado durante 15 días. En este tiempo se le somete repetidas veces a la tortura del agua: consecutivas zambullidas en una pila hasta el límite de la asfixia.

Tormento que le privó de los sentidos en más de una ocasión. El agua ingerida necesariamente en estas zambullidas en no pocas ocasiones se la obligaron a arrojar a puñetazos en la boca del estómago. Torturas que recuerdan las de las épocas más salvajes de

la historia: con razón ya que el comunismo es el retroceso más funesto en todos los órdenes de la civilización cristiana.

La resistencia de su voluntad trataron de doblegársela con el ayuno absoluto de cinco días, con las continuas amenazas de muerte que un individuo de la Legión del Caribe le hacía con frecuencia, cargando la pistola delante de sus ojos vendados; colocando una luz intensa delante de sus ojos que le impidiese conciliar el sueño y con las amenazas sobre posibles represalias a su familia.

Tampoco faltó el inhumano recurso al flagelo y el magullamiento de partes tan sensibles del cuerpo como los testículos, amenazándole con colgarle de ellos.

Por último su conducción a la frontera de Honduras, vendado, en una posición agotadora, bajo el signo continuo de la muerte, y su abandono en un sitio desértico sin recurso de ningún género, recuerda las vejaciones de los tiranos peores que ha tenido Guatemala y las historias que aquí y allá nos van llegando de los tránsfugas de la cortina de hierro.

Estos bestiales atropellos perpetrados en muchos otros ciudadanos, es lo que ha tenido justamente indignado al pueblo de Guatemala estas últimas semanas.

Reforma de leyes

El Congreso ha emprendido la reforma de dos leyes laborales de capital importancia, "El Código de Trabajo" y "La Reforma Agraria". Ambas se les ha confiado a los cuatro diputados-líderes comunistas del Congreso Víctor M. Gutiérrez, Pellecer, Cardoza, Montenegro Paniagua, más otros tantos criptocomunistas pertenecientes a los otros partidos revolucionarios.

Se quiere dar más "expedición" a la ley agraria. Actualmente, tal como lo

hemos reseñado en otras crónicas, se ha aplicado con una precipitación injustísima, aún pasando sobre el articulado de dicha ley, ya de suyo extremista. ¿A dónde pensarán llegar los comunistas del Congreso?

También se sabe que una de las reformas casi ciertas del Código de Trabajo, es la de independizar los sindicatos obreros del control del Gobierno, y de quitar la estorboza discriminación de huelgas "legales e ilegales". Ya que dicen los líderes comunistas que mientras los tribunales de trabajo discuten sobre una cuestión tan baladí, se pierde un tiempo precioso y aún el objetivo de la huelga.

Con razón comentaba "El Imparcial" en su marginal del 23: "Allá (en Rusia) las organizaciones obreras son de carácter exclusivamente político bajo la fórmula del partido único oficial. Y aquí se pretende menos control de Estado y se quiere que uno de los organismos del Estado apoye la autonomía clasista absoluta. Estaríamos en la presencia de la anarquía *ultracomunista* sancionada por la ley simplemente".

El desfile del 19 de mayo:

Previo e inusitado mensaje del Congreso a los obreros, el desfile laboral se desarrolló de las 9 a.m. a las 2 p.m., con gran lujo de carteles y grupos alegóricos. Unas 50,000 personas se congregaron frente al Palacio Nacional.

Presidía aquella concentración el estrado presidencial y la tribuna de los oradores, destinada preferentemente para el máximo líder, el Presidente de la República.

Los temas dominantes fueron una delirante adhesión a la persona del Presidente, el tema de la paz por la que luchan pueblos oprimidos "como Corea del Norte, China, y las Repúblicas populares", la enemiga declarada al intervencionismo yankee, el repudio de la ODECA como instrumento

del totalitarismo, el establecimiento de relaciones comerciales con Rusia, la rápida ejecución de la distribución de las tierras, la defensa del suelo nacional contra cualquier intervención.

Encabezó el desfile de los oradores el Diputado y Jefe de las organizaciones comunistas, Víctor M. Gutiérrez y los cerró el Presidente de la República. No hubo diferencia entre los oradores comunistas y Arbenz ni en el fondo ni en la forma de los discursos.

El Presidente dijo que se pretendía

la intervención en Guatemala bajo "el resobado pretexto del comunismo" (hubiera podido añadir "y reverdadero"), felicitó y agradeció a los obreros de su unidad entre sí y en torno de su gobierno, y los exhortó a defender "pulgada a pulgada" el territorio nacional.

Es penoso ver hasta qué punto se está llevando la comunización del pueblo católico de Guatemala. La manifestación del 1º de mayo está siendo cada año más claramente una protesta de adhesión al comunismo ruso.

